

Van por clarificar el suelo de conservación

Mandataria local envía iniciativa al Congreso para que sea plasmada en la Constitución

OMAR DÍAZ

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, enviará hoy una iniciativa al Congreso de la Ciudad de México, para modificar la Constitución capitalina en materia de suelo de conservación.

Al firmar un acuerdo con representantes de núcleos agrarios, precisó que la Carta Magna local establece que en la capital del país hay suelo rural y de conservación, lo que genera confusión.

“En la Constitución de la Ciudad está establecido, en uno de los artículos, que no solamente hay suelo de conservación, sino que lo divide en rural y de conservación, quien fue constituyente lo estableció así, y eso ha generado mucha confusión en el ordenamiento territorial”, dijo.

Por lo anterior, le propuso a los productores cambiar la Constitución de la Ciudad de México para que únicamente quede estipulado que en la capital hay suelo de conservación.

De igual forma, también se propondrá a los diputados que el recurso para el suelo de conservación no pueda ser menor al del año anterior, es decir, elevarlo a rango constitucional.

Representantes de distintos núcleos agrarios agradecieron a la mandataria por este apoyo y le pidieron que “cuando sea presidenta continúe con esta ayuda”, aunque también hubo algunos reclamos.

Al respecto, la directora general de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural local (Corenadr), Columba Jazmín López, comentó que actualmente apoyan a 34 núcleos agrarios y destacó la producción de plantas y limpieza en los canales. ●

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno de la CDMX

“En la Constitución de la Ciudad [...] se divide en [el uso de suelo en] rural y de conservación [...] y eso ha generado mucha confusión en el ordenamiento territorial

